

EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha diecisiete de enero del año dos mil dieciocho, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 7 fracción II de la Ley Estatal del Servicio Civil del Estado de Veracruz; 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; el Honorable Cabildo autoriza nombrar al Lic. Julio César Sánchez Amaya, como Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Xalapa. - -

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil dieciocho.-----



ACUERDO No. 20

SECRETARÍA